



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2019-00119-00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la entidad demandante mediante memorial allegado al proceso en correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2020 en cuanto a la copia digital del expediente, este Despacho señala que accederá a ella; así las cosas, por secretaria remítase copia digital del expediente al correo electrónico pctateamcoop@yahoo.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

GAB//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f8bebaa3ec684b4d4d61224c8d0b2adb518dc258f9a44c8a9a6c199700110c1

Documento generado en 15/12/2020 08:42:21 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 162 del 16 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.